GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Republica de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	11					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/11/24		Hasta:	30/11/24	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600016788	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	14/12/23	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			SECOP II 15463	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			16/12/23	
OBJETO: SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA DISPOSITIVOS DE RED CISCO				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		NETMASK S.A.S	
	NIT		900590270-7	
VALOR [$]:	INICIAL:		SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. ($756.00.000) IVA incluido.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500062039	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		06/12/2023	
	RPC NUMERO:		4500062040	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		06/12/2023	
	RPC NUMERO:		4200011343	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		12/12/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			16/12/23	15/12/24

	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/24			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRÉS FELIPE ZORRILLA MOLINA			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		93.326			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Hitos del proyecto	Porcentaje asignado al hito
El contratista deberá garantizar la contratación de todos los soportes y garantías de los dispositivos, esta debe cubrir el periodo dispuesto en el ANEXO 1, a partir de la firma del acta de inicio.	80
El contratista deberá realizar 2 revisiones lógicas de todos los equipos descritos en el ANEXO 1: Revisión IOS y LOGS, estado de salud general del equipo. Por cada revisión se deberá entregar un informe técnico, indicando las acciones de mejoras recomendadas.	20

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el periodo del informe no se presentan fallas que implique un escalamiento al contratista, los dispositivos de red permanecen estables y operativos.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista deberá realizar el soporte en sitio, donde se encuentra el dispositivo, en caso que el acceso remoto no sea efectivo para diagnosticar el incidente, se desplazará un ingeniero al sitio en donde se reporta el problema, para agilizar su diagnóstico y solución. Los gastos de transporte y viáticos para atender los incidentes y demás actividades referentes al contrato correrán por cuenta del contratista.	**6.666**	**73.326**	Correos electrónicos y caso en la herramienta de soporte del contratista	N/A
El contratista deberá realizar 2 revisiones lógicas de todos los equipos descritos en el ANEXO 1: Revisión IOS y LOGS, estado de salud general del equipo. Por cada revisión se deberá entregar un informe técnico, indicando las acciones de mejoras recomendadas.	**0**	**20**	Informe de estado de salud realizado por el contratista	N/A
TOTAL		**93.326**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

Compromiso	Periodicidad de la ejecución	Porcentaje total asignado	Valor de cada periodo de ejecución	Cantidad de periodos ejecutados	Total
El contratista deberá realizar el soporte en sitio, donde se encuentra el dispositivo, en caso que el acceso remoto no sea efectivo para diagnosticar el incidente, se desplazará un ingeniero al sitio en donde se reporta el problema, para agilizar su diagnóstico y solución. Los gastos de transporte y viáticos para atender los incidentes y demás actividades referentes al contrato correrán por cuenta del contratista.	Mensual	80%	6.666	11	73.326
El contratista deberá realizar 2 revisiones lógicas de todos los equipos descritos en el ANEXO 1: Revisión IOS y LOGS, estado de salud general del equipo. Por cada revisión se deberá entregar un informe técnico, indicando las acciones de mejoras recomendadas.	Semestral	20%	10	2	20
				Total de ejecución Física	93.326

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y comercio de los Municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna
Para cada pago el contratista deberá presentar certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia de la cédula de ciudadanía, igualmente se debe incluir la planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna
EL CONTRATISTA se compromete a constituir garantías a favor del Departamento-– SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES de acuerdo con todas las obligaciones previstas en los estudios previos, los cuales hacen parte integrante del presente contrato estipulado en el Decreto 1082 de 2015:	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Para amparar el valor del presente contrato, EL DEPARTAMENTO – SECRETARÍA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: 4500062039, 4500062040 y 4200011343	SI	Documento digital	Ninguna
Aprobación de las garantías por parte del rol jurídico	Si	Documento digital	Ninguna

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$756.000.000	$0	$0	$756.000.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$756.000.000	$0	$0	$756.000.000
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$756.000.000	$0	$0	$756.000.000
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: EL DEPARTAMENTO reconocerá al CONTRATISTA un único pago el cien por ciento (100%) del por el valor total del contrato en la presente vigencia, conforme se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato el certificado por parte del fabricante CISCO en donde se especifique el número de contrato, fecha de inicio y fecha de fin de soporte y garantía de los equipos descritos en el numeral 2.2 del estudio previo, además, el procedimiento para hacer efectivo la garantía de los equipos y el escalonamiento de incidentes; se pagará previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación, donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	16/12/23	$756.000.000		$0		$756.000.000	

Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 /	20/12/23		$558.942.179	$0	$558.942.179	$197.057.821	N/D
Pago No.2 / Desembolso	20/12/23		$35.636.294	$0	$35.636.294	$161.421.527	N/D
Pago No.3 / Desembolso	20/12/23		$161.421.527	$0	$161.421.527	$0	N/D
TOTALES		$756.000.000	$756.000.000	$0	$756.000.000		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Para este informe no hay anotaciones adicionales.

9. ANEXOS

N/A

Para constancia, se firma la presente acta el 03/12/2024:

Andres Felipe Zorrilla Molina

Nombre: **Andrés Felipe Zorrilla Molina**
SUPERVISOR